

**CORRESPONDE
EXPTE N° 0059/99**

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Recomendar al Departamento Ejecutivo que, mediante el área de Inspección General controle diariamente la ocupación de veredas con todo tipo de elementos no permitidos, a fin de concientizar a la población sobre las normas existentes.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Abril 22 de 1999.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0022/99.-